

H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ciencias Químicas

Sesión ordinaria del H. Consejo Técnico Consultivo de la
Facultad de Ciencias Químicas, día 21 de noviembre del 2019.

Consejeros Asistentes:

1. M.C. Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata
2. M.C. Juan Silva Domínguez
3. M.C. Alma Delia Montante Montelongo
4. M.E. Ma. Alicia De Anda Salazar
5. Dra. Ana Silvia Pérez Martínez
6. Dra. Diana Portales Pérez
7. Dra. Griselda Casas Pruneda
8. MC. Maribel Emilia Martínez Partida
9. Dr. Alejandro Rocha Uribe
10. Dr. Sergio Rosales Mendoza
11. Dr. Roberto Quezada Calvillo
12. ME. Marisela García Alba
13. MC. Raúl Martín Acosta Meza
14. Srita. Reyna Nalleli Flores Ramos

La sesión inició a las 12:00 horas.

Primero. - Se pasó lista de asistentes.

Segundo. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior. Se aprobó.

Tercero. – se dio lectura a las siguientes cartas:

El Sr. Brayam Edgar Villaseñor Arias, pasante de la carrera de Ingeniería de Bioprocesos solicita autorización del tema de tesis profesional titulada “PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO Y METANO EN UN PROCESO EN DOS ETAPAS A PARTIR DE



HIDROLIZADO ENZIMÁTICOS DE AGAVE” el cual se llevará a cabo en la División de Ciencias Ambientales del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica AC, bajo la co-dirección del Dr. Elías Razo Flores y de la Dra. Luz María Teresita Paz Maldonado de esta Facultad. Se aprobó.

El Sr. Emiliano García Romero, pasante de la carrera de Ingeniería Química solicita autorización del tema de tesis profesional titulada “ESTUDIO SOBRE LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA ZONA MEDIA DE SAN LUIS POTOSÍ BAJO EL MARCO DE LA AGENDA 2030” el cual llevará a cabo en el Laboratorio de Elementos Traza de esta Facultad y en la Agenda Ambiental, bajo dirección de la Dra. Ma. Catalina Alfaro de la Torre. Se aprobó.

La Srita. Laura Daniela Hernández Rodríguez, pasante de la carrera de Ingeniería de Bioprocesos solicita autorización del tema de tesis profesional titulada “DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN HUMEDAL DE TIPO FLOTANTE CONSTRUIDO CON PLANTAS ORNAMENTALES Y TEZONTLE COMO SUSTRATO” el cual llevará a cabo en el Laboratorio de Elementos Traza de esta Facultad bajo la dirección de la Dra. Ma. Catalina Alfaro de la Torre. Se aprobó.

El Sr. Jorge Ángel Zapata Cuevas, pasante de la carrera de Químico Farmacobiólogo de esta Facultad, solicita una prórroga para titularse de Licenciatura en la Modalidad de examen EGEL CENEVAL mismo que presentó en Agosto de 2018 y aprobó con Testimonio de Desempeño Satisfactorio. El examen tiene una vigencia de un año y en su solicitud indica que por motivos económicos no pudo proceder a la obtención del grado en tiempo. La solicitud fue aprobada otorgándole una prórroga de tres meses para que el alumno concluya el proceso.

El Sr. Marcos Uriel Coronado Leija, pasante de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, solicita una prórroga para titularse de Licenciatura en la Modalidad de examen EGEL

CENEVAL mismo que presentó en Noviembre de 2016 y aprobó con Testimonio de Desempeño Satisfactorio. El examen tiene una vigencia de un año y en su solicitud indica que por motivos económicos no pudo proceder a la obtención del grado en tiempo. La solicitud fue aprobada otorgándole una prórroga de tres meses para que el alumno concluya el proceso.

La Srita. Dulce Aracely Cerda Ortega solicita a este Consejo autorización para el cambio de carrera de Ingeniería Química a Química. Es alumna regular con un promedio de 9.04 y cursa actualmente el tercer semestre de la carrera de Ingeniería Química. La solicitud fue revisada por las Coordinaciones Académicas respectivas. Se aprobó.

La Srita. Anahí Carreón Montès solicita a este Consejo autorización para el cambio de carrera de Químico Farmacobiólogo a Química. Es alumna regular con un promedio de 8.97 y cursa actualmente el tercer semestre de la carrera de Químico Farmacobiólogo. La solicitud fue revisada por las Coordinaciones Académicas respectivas. Se aprobó.

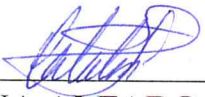
El Sr. Ricardo Villela Olaya de la Carrera de Ingeniería Química solicita a este Consejo Técnico se dé de baja las materias que cursó como parte del séptimo semestre (Agosto – Diciembre, 2018) de la carrera de Ingeniería Química ya que por motivos de salud no pudo asistir a sus cursos. Solicita así mismo, se le permita inscribirse nuevamente en la Facultad toda vez que en dicho semestre obtuvo evaluaciones como SA, acumulando dos SA en la materia de Transferencia de Masa I lo que motivaría una baja reglamentaria. En apoyo a su solicitud presenta documentación que avala su proceso de tratamiento médico. Por mayoría de votos, los miembros del Consejo autorizan la reinscripción del Sr. Villela a partir del mes de Enero 2020.

El Sr. José Antonio Castañón Soto de la Carrera de Licenciado en Química solicita se reconsidere la baja reglamentaria de la Facultad misma que le fue aplicada a partir de 22 de agosto de

2019 como consta en el Acta 242 de este H. Consejo Técnico Consultivo. En su solicitud argumenta que hizo una solicitud de baja temporal para las materias que en su momento cursaba en la Facultad y en el Departamento Universitario de Inglés, ya que por motivos de salud no pudo asistir a clase. Lo anterior correspondió al semestre enero-junio 2019 y como evidencia presenta una constancia médica expedida el 26 de Agosto de 2019. Debido a que en su expediente no existe evidencia de que se haya autorizado una baja temporal de la Facultad, los miembros del Consejo solicitan se verifique su solicitud de baja temporal en el Departamento Universitario de Inglés antes de tomar una decisión al respecto de este caso.

La Comisión de Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería Química solicita autorización para que a partir del semestre de Enero 2020 el programa ofrezca la materia Optativa II que se imparte en el noveno semestre con la temática “Principios de Productividad y Calidad en la Industria” ya que se considera que por los comentarios de empleadores y egresados, esta materia es altamente pertinente en la formación de los egresados de Ingeniería Química. Esta materia corresponde al Plan de Estudios 2012. Los miembros del Consejo consideran que esta materia se puede ofrecer a todos los programas de Ingeniería de la Facultad motivo por el cual se requiere que la propuesta de la materia sea revisada por las coordinaciones respectivas y por la Secretaría Académica previamente a su aprobación por este Consejo.

En **asuntos generales**, la Dra. Ma. Catalina Alfaro informó que se comunicó a la Planta Académica de la Facultad sobre las fechas previstas para captura de calificaciones, así como el llenado de las Hojas de Actividades haciendo énfasis en la importancia de cumplir con los períodos de tiempo establecidos para cada proceso.



DRA. MA. CATALINA ALFARO DE LA TORRE
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS